

## Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-11303-02	2. Coordinador de Posgrado por Programa Educativo	Xalapa

### Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracción V-A, 81 fracción IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracción I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracción II, 113 fracción VI, 117 fracción II y 336.

Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

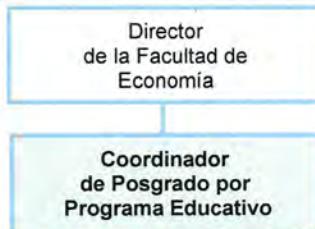
Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Reglamento Interno de la Facultad de Economía aprobado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre de 2021: Artículos 21 fracción II, 22, 23, 26 y 27.**

### Objetivo

Dirigir y coordinar de manera integral y permanente el programa de posgrado a su cargo, en coordinación con el director de la Facultad de Economía, atendiendo lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana. (Artículo 26 del Reglamento Interno de la Facultad de Economía)

### Ubicación de la estructura



Autoridad lineal

\*Es nombrado por el Rector de una terna propuesta por el director de la Facultad. Durará en su cargo cuatro años y podrá prorrogarse por un período igual.

### Atribuciones

Además de las atribuciones específicas como Coordinador, en general tendrá las siguientes:

1. Acordar con el director de la Facultad de Economía en el ámbito de su competencia. (Artículo 23 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Economía)
2. Elaborar y entregar al director de la Facultad de Economía el plan anual de trabajo de la coordinación su cargo. (Artículo 23 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Economía)
3. Realizar y entregar al director de la Facultad de Economía el informe semestral de las actividades realizadas por la coordinación a su cargo. (Artículo 23 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Economía)

Sus atribuciones y requisitos que le apliquen se encuentran descritos en el puesto general del Coordinador de Posgrado por Programa Educativo <https://www.uv.mx/orgmet/files/2012/12/coordprogamaeduc.pdf>

Mtra. Narda María Garrido Martínez Directora de la Facultad de Economía	Dr. José Luis Sánchez Leyva Director General del Área Académica Económico-Administrativa	Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	mayo/2025	mayo/2025
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor